FECHA DE PUBLICACIÓN: 20/11/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FINDEP
RAZÓN SOCIAL	Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otorgamiento y obtención de créditos, préstamos o financiamientos que representen un monto significativo del capital consolidado de la emisora. Asi mismo, la suma de créditos, préstamos o financiamientos que hayan sido contratados por la emisora, a partir de la publicación del último reporte trimestral que deban presentar conforme a estas disposiciones, cuando dicha suma represente el 5% o más del total de activos, pasivos o capital consolidado de la emisora

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CdMx
ASUNTO	FINDEP anuncia que llevó a cabo una reapertura en sus instrumentos de deuda quirografaria denominados "Senior Notes" con tasa de 9.25% y vencimiento en 2028
MERCADO EXTERIOR	No

EVENTO RELEVANTE

FINANCIERA INDEPENDENCIA

FINDEP anuncia que llevó a cabo una reapertura en sus instrumentos de deuda quirografaria denominados "Senior Notes" con tasa de 9.25% y vencimiento en 2028

Ciudad de México, México a 20 de noviembre de 2026. - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY), ("FINDEP" o la "Compañía"), líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas a través del otorgamiento de

microcréditos quirografarios, anuncia que ha emitido US$10 millones adicionales en sus *Senior Notes* (las "Notas") como una reapertura de su serie existente, llevando el monto principal a US$35 millones, a una tasa de 9.25% y con vencimiento el 20 de mayo de 2028 (la "Fecha de Vencimiento"), y con un cupón de intereses pagadero semestralmente.
La emisión constituye una emisión adicional al amparo del Programa denominado Euro Short-Term Note Program implementado por FINDEP hasta por un monto de US$100 millones (el "Programa").

La Compañía utilizará los recursos netos derivados de la colocación de las Notas para el crecimiento de su cartera y para fines corporativos generales.
Bajo ninguna circunstancia el presente comunicado de prensa deberá ser considerado como una oferta de cualquier naturaleza sobre las Notas u otros valores. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar expresamente que las Notas no han sido ni serán inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y, por lo tanto, no podrán ser ofrecidas ni vendidas públicamente en territorio nacional.
Los documentos relacionados con las Notas no han sido presentados, revisados, autorizados o aprobados por la CNBV, la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) ni por cualquier otra autoridad gubernamental en jurisdicción alguna. La información contenida en el presente comunicado y en los documentos utilizados para realizar la oferta es responsabilidad exclusiva de la Compañía.
Las características de la oferta serán notificadas a la CNBV únicamente con fines informativos, lo cual no implica certificación sobre la bondad de las Notas o la solvencia de la Compañía.

Acerca de Financiera Independencia:
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (FINDEP), el líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables. Al 30 de septiembre de 2026, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps. 7,746 millones. La empresa operaba 338 sucursales en México y Estados Unidos, y contaba con una fuerza laboral de 3,774 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización "FINDEP". Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.

****

Documento adjunto

Financiera Independencia | Evento Relevante

FINDEP anuncia que llevó a cabo una reapertura en sus instrumentos de deuda quirografaria denominados "Senior Notes" con tasa de 9.25% y vencimiento en 2028

Ciudad de México, México a 20 de noviembre de 2026. - Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (BMV: FINDEP; OTC: FNCRY), ("FINDEP" o la "Compañía"), líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas a través del otorgamiento de microcréditos quirografarios, anuncia que ha emitido US$10 millones adicionales en sus *Senior Notes* (las "Notas") como una reapertura de su serie existente, llevando el monto principal a US$35 millones, a una tasa de 9.25% y con vencimiento el 20 de mayo de 2028 (la "Fecha de Vencimiento"), y con un cupón de intereses pagadero semestralmente.

La emisión constituye una emisión adicional al amparo del Programa denominado Euro Short-Term Note Program implementado por FINDEP hasta por un monto de US$100 millones (el "Programa").

La Compañía utilizará los recursos netos derivados de la colocación de las Notas para el crecimiento de su cartera y para fines corporativos generales.

Bajo ninguna circunstancia el presente comunicado de prensa deberá ser considerado como una oferta de cualquier naturaleza sobre las Notas u otros valores. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 7 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar expresamente que las Notas no han sido ni serán inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y, por lo tanto, no podrán ser ofrecidas ni vendidas públicamente en territorio nacional.

Los documentos relacionados con las Notas no han sido presentados, revisados, autorizados o aprobados por la CNBV, la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission) ni por cualquier otra autoridad gubernamental en jurisdicción alguna. La información contenida en el presente comunicado y en los documentos utilizados para realizar la oferta es responsabilidad exclusiva de la Compañía.

Las características de la oferta serán notificadas a la CNBV únicamente con fines informativos, lo cual no implica certificación sobre la bondad de las Notas o la solvencia de la Compañía.

Acerca de Financiera Independencia:

Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (FINDEP), el líder en brindar inclusión financiera a comunidades hispanas desatendidas en Norteamérica a través de créditos responsables. Al 30 de septiembre de 2026, la cartera de crédito de FINDEP ascendió a Ps. 7,746 millones. La empresa operaba 338 sucursales en México y Estados Unidos, y contaba con una fuerza laboral de 3,774 personas. Las acciones de FINDEP comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 1 de noviembre de 2007 bajo la clave de cotización "FINDEP". Para información adicional visita www.findep.mx

Algunas de las afirmaciones contenidas en este comunicado de prensa corresponden a expectativas futuras o son declaraciones en tiempo futuro. Dichas afirmaciones están sujetas a los riesgos identificados en este comunicado de prensa y en la documentación presentada ante la Bolsa Mexicana de Valores. Los acontecimientos reales pueden diferir en forma significativa de lo contemplado en

dichas declaraciones en tiempo futuro. La información en tiempo futuro presentada se basa en diversos factores y se obtuvo tomando en consideración varias asunciones. Nuestras declaraciones en tiempo futuro deben entenderse realizadas únicamente en la fecha en la que se efectúan y, excepto en la medida en la que estuviésemos obligados conforme a la legislación aplicable, no estamos obligados a actualizarlas o revisarlas, ya sea en virtud de la existencia de información nueva o futura o por cualquier otro motivo.

****

José María Cid Michavila
Director Corporativo de Finanzas y de Relación con Inversionistas,
Director General de Apoyo Financiero
jcid@apoyofin.com

En México

Financiera Independencia
Tel: +52 55 5229-0200

Aurora Ontiveros
Gerente de Relación con Inversionistas
aontiverosr@findep.com.mx